



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

RNC.430-00905-9

Municipio San Antonio De Guerra, Prov. Sto. Dgo.

Viernes 17 de Diciembre del 2021

OFICIO NO. 28

Al: Consejo De Regidores

Su despacho.-

Atención: Sra. Juana Francisca Santana

Presidenta del consejo de Regidores

De: Francisco Rojas García

Alcalde Municipal.

Asunto: Presupuesto del año 2022

Distinguidos señores;

Cortésmente me place saludarle y a la vez solicitarle la aprobación del Presupuesto del año 2022 por el valor de **RDS\$112, 876,100.00**, para presentarlo a los Organismo de control y fiscalización y con su aprobación seguir dando cumplimiento a lo que establece la ley 176-07 y cumplir con lo aprobado en él.

Atentamente,



Francisco Rojas García
Francisco Rojas García
Alcalde Municipal





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION EXTRA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021
REGISTRADA EN LA PAGINA 0072 HASTA LA PAGINA 0073 DEL LIBRO DE ALTA DEL CONCEJO DE
REGIDORES.

ASISTIDA:

JUANA FRANCISCA SANTANA

JUAN NOEL SORIANO

FELIX VALTAZAR REYES

JUAN ZAPATA SOSA

MARISOL SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA REYES.

La Regidora **LEIDA ALINA HERNANDEZ**, presento su excusa formal para no asistir a la sesión.

Siendo las 11:00 AM. Y comprobada la asistencia del quórum reglamentario con la asistencia de 6 Regidores de una matrícula de (7) regidores la presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

Oficio A) recibido vía sindicatura de fecha 17 del mes de diciembre del año 2021, a solicitud del honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS**, que solicita la aprobación del presupuesto General Municipal para el año 2022, por un valor de **RD\$ 112, 876,100.00**, para presentarlo a los organismo de control y fiscalización.

La presidenta introduce el punto al concejo para su debate

Todos los Regidores presente dicen estar de acuerdo con la aprobación del presupuesto, por entender que está bien elaborado y que la **ADMINISTRACION** tomo en consideración las sugerencia del concejo de Regidores, tras ellos haber revisado de manera conjunta dicho presupuesto y tomando en consideración que el mismo fue revisado por la contralora municipal **LCD. JUANA ALEJANDRINA FAMILIA MIESES**, por lo que se le está dando fiel cumplimiento a la ley 176-07

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones somete el punto a votación quedando aprobado de manera Unánime el Presupuesto General Municipal para el año 2022, por un valor de **RD\$ 112, 876,100.00**

Siendo las 12:00 del mediodía y agotada la agenda la presidenta cierra la sección.



JUANA FRANCISCA SANTANA. Juana fca Santana

JUAN NOEL SORIANO. [Signature]

FELIX VALTAZAR REYES. Felix Reyes

JUAN ZAPATA SOSA. Juan Zapata

MARISOL SANTANA. Marisol S.R.

LUIS ANIBAL FAMILIA REYES. [Signature]





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra



RESOLUCION NUM. 66/21

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable acalde, **FRANSISCO ROJAS GARCIA**, que solicita la aprobación del Presupuesto General Municipal para el año 2022, por un monto de **RDS 112, 876, 100.00**, Para presentarlo a los organismos de control y fiscalización, y darle fiel cumplimiento a la 176-07 , y la ley de Presupuesto.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIA**.

VISTO: La solicitud No. 28 de fecha 17 del mes de diciembre 2021.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07 sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable acalde, **FRANSISCO ROJAS GARCIA**, que solicita la aprobación, del Presupuesto General Municipal para el año 2022, por un monto de **RDS 112, 876 100.00**, Para presentarlo a los organismos de control y fiscalización, y darle fiel cumplimiento a la 176-07 , y la ley de Presupuesto







Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

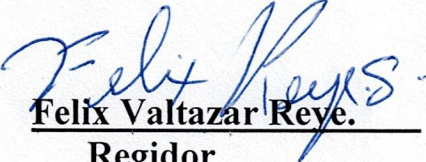
ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto **ordenamos**, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución.


Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día Veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2021.

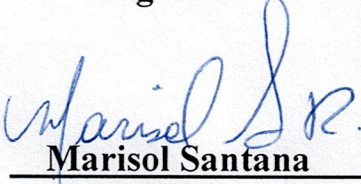


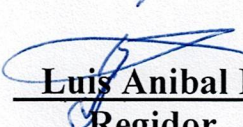

Juana Francisca Santana.
Presidenta del Concejo

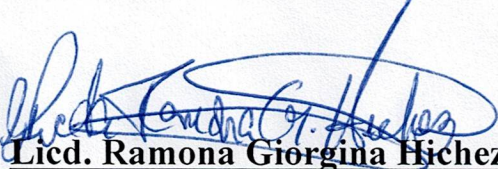

Juan Noel Soriano
Vicepresidente.


Felix Valtazar Reye.
Regidor


Juan Zapata Sosa.
Regidor.


Marisol Santana
Regidora.


Luis Anibal Emilia.
Regidor.


Licd. Ramona Giorgina Hichez.
Secretaria del Concejo.

